



FACULTAD DE OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
COMISION ESPECIAL
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DECANAL N° 086-2013-CE-D-FOPCAA-UNFV.-

Miraflores, 25 de Octubre del 2013.

Visto el **Oficio N° 009-2013-CE-EPIA-FOPCA.**, de fecha **04/10/2013**, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria de la Facultad, mediante el cual remite el Proyecto del Programa de Celebración del **XXVII Aniversario** de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución R. N° 4098-2013-CU-UNFV, de fecha 03/09/2013**, se designó al Presidente de la Comisión Especial Dr. Rommel Malpartida Canta, quien cumplirá funciones de Decano en la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de la Universidad Nacional Federico Villarreal; e integrada por los docentes: Lic. Juan Flores Anchorena, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria; Mg. José Antonio Arévalo Tuesta, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Acuicultura; Dr. José Ramírez Rosillo, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; y Lic. Magda Mabel Mattza Grados, Miembro y Secretaria Académica;

Que, con motivo de celebrarse el XXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria, se ha visto por conveniente la realización de una serie de actividades, tanto de índole académica, como deportivas, y de integración;

Que, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria, ha presentado el Proyecto del Programa de Celebración del XXVII Aniversario, de dicha Escuela Profesional, el mismo que se anexa a la presente Resolución;

Que, asimismo, es necesario conformar la Comisión Organizadora de Celebración del XVII Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria, encargada de la organización de las diferentes actividades a realizarse, con dicho motivo, los días 06, 07, y 08 de Noviembre, cuyos integrantes se incluyen en el Proyecto antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, en la **Sesión N° 006 de fecha 25/10/2013**, y de conformidad con la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto y Reglamento General de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- Aprobar el Proyecto del Programa de Celebración del **XXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria**, de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, a realizarse los días 06, 07 y 08 de Noviembre, el cual se anexa a la presente Resolución, formando parte de la misma.

ARTICULO SEGUNDO .- Conformar la Comisión Organizadora para la Celebración del XXVII Aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, las mismas que se detallan a continuación:

COMISIONES

Presidente de la Comisión Organizadora de la Celebración del XXVII Aniversario de la EPIA

- Lic. Juan Flores Anchorena.

Comisión de Concurso "Diseño Innovación de productos alimenticios 2013

- Ing. Gladis Josefina Aldave Palacios.
 - Ing. Saby Inés Zegarra Samamé.
- Alumnos:
Krishna Chávez Romero.
Vicente Carlos Mateo Mejía,

Comisión Conferencias:

- Ing. Gaby Mercedes Bengoa Huamán.
 - Ing. Alejandrina Bertha Mallqui Acosta.
 - Ing. Elia Rojas Rojas
- Alumnos:
Sandra Miyuki Shiroma Tolentino.
María Luisa Gálvez Ruiz.

Comisión Deportes y Gymkana:

- Ing. Alejandro Martínez Albán.
- Alumnos:
Fharez Linares Navarro.
Sandra Melissa Coz Martínez.



.../// Resolución Decanal N° 086-2013-CE-D-FOPCAA-UNFV.

Comisión Ceremonia Central y brindis

Ing. Fanny Betalleluz Nieto
Ing. José Candela Díaz.
Ing. José Santa María Ballena.
Alumnos:
Sandra Melissa Coz Martínez
Johan Renato Melgar Palma
Emma Yupanqui Oliveros.

Comisión Liturgia:

Ing. Gladis Aldave Palacios
Ing. Saby Zegarra Samamé
Ing. Pilar Minaya Agüero
Bach. Walter Siri Rodríguez
Bach. Luis Flores
Lucero Pérez Quispe
Nathali Ruiz Abanto

Comisión Almuerzo:

Ing. Pilar Minaya Agüero
Ing. Fanny Betalleluz Nieto
Ing. Gaby Bengoa Huamán
Alumnas:
Kattia Consuelo Quintana Canlla
Carmen Susana Villa Medina

Comisión Difusión:

Ing. Fanny Betalleluz Nieto
Srta. Esther Mendoza Bermúdez.

Comisión fiesta:

Responsables:
Kelly Reyes Benites
Emma Yupanqui Oliveros
Nadia Cueva Soria

ARTICULO SEGUNDO.- Elevar la presente Resolución, a las Direcciones de Escuela Profesional, a los Departamentos Académicos, a la Oficina de Planeamiento y a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.-

